ANALISIS DEL SECTOR PARA "LA REMODELACIÓN DEL AUDITORIO, OFICINAS MODULARES PISO 2 Y 3 DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD A NIVEL NACIONAL

OBJETO:

LLEVAR A CABO LA ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL PISO DEL AUDITORIO, LAS DIVISIONES MODULARES DEL ÁREA DE OFICINAS PISO 2 Y 3, EN EL INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS, UBICADO EN LA CARRERA 10 NO. 15-22, BOGOTÁ D.C. POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS Y VALORES UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

BOGOTÁ D.C. FEBRERO DE 2022

I. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD Y ANALISIS DEL SECTOR

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, para el desarrollo de sus actividades misionales y funcionales cuenta con una única sede desde donde opera para prestar sus servicios a nivel nacional, con espacios de oficinas, auditorio, área social, archivo central, salones de capacitación, espacio de atención al ciudadano, entre otras, que deben disponerse en condiciones que permitan su adecuado uso y que además garanticen la seguridad y salud de los funcionarios y visitantes.

En la actualidad, se ha identificado la necesidad de intervenir las siguientes áreas del edificio de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

- **AUDITORIO:** El acabado del piso del Auditorio el cual es de tipo vinisol, material que se encuentra con un desgaste por el uso, por otro lado es altamente inflamable lo cual es de alto riesgo.

- **PISO 2 Y PISO 3:** En este piso se cuenta con un área de oficinas abiertas y otra con módulos prefabricados piso techo en lámina y panel en triplex, ventanearía en aluminio y vidrio. Paneles que al día de hoy se encuentran desajustados, desplomados, con elementos sueltos lo cual es un riesgo para personal que labra en estos pisos

Que es responsabilidad de la Unidad suministrar los espacios necesarios para que todos los funcionarios desarrollen su labor en un ambiente de trabajo adecuado que garantice la prestación de servicios en forma eficiente y oportuna. Que por lo anteriormente descrito se hace necesario la remodelación del Auditorio oficinas modulares de los piso 2 y 3para los funcionarios, así como hacer las adecuaciones locativas y de cableado eléctrico y de redes para que puedan desarrollar sus funciones

Con esta intervención, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias "UAEOS" busca mejorar el confort en su ámbito diario de trabajo, elevar los niveles de calidad, eficacia, eficiencia y efectividad en las tareas que cumple en Pro de la misión Institucional, a su vez presentar una buena imagen de la institución en bien de los usuarios que acuden a la sede.

Ahora bien, los espacios de oficina se disponen en condiciones que garanticen la salud y seguridad de todos los servidores públicos de acuerdo con la naturaleza de sus funciones. De manera particular, el segundo piso alberga las oficinas de asesores de Dirección. Los Despachos de Dirección y Subdirección tienen comunicación con la oficina de asesores y todos colindan con la carrera 10ª, pero además la Dirección con la calle 15, vías de alto flujo vehicular, peatonal y contaminación por ruido.

Por lo anterior, se ha identificado la necesidad de realizar los trabajos de adecuación del área de las oficinas que se encuentran con módulos piso techo en los dos piso ya mencionadas y que permitan el desarrollo de los

}

funcionarios en un ambiente adecuado de acuerdo con el rol que cumple en la entidad y de igual manera que puedan realizar las tareas de manera tranquila y se garantice el confort en un ambiente que favorezca la salud ocupacional.

En ese sentido se considera el proyecto de inversión FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD A NIVEL NACIONAL para atender las necesidades identificadas, para la contratación de obras que no constituyen mejoras suntuarias, pues no son embellecimiento, no es acabado estético, ni ornato (adornos para embellecer); se requieren para contar con condiciones adecuadas de uso de los espacios a intervenir de reunión y trabajo.

En tal sentido, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias requiere contratar obras de Adecuación de la sede de la entidad tendientes a adecuar espacios de las áreas del Auditorio, piso 2 y piso 3 que garanticen condiciones óptimas para su uso, sin que estas constituyan embellecimiento o acabado estético, sino que por el contrario se requieren para garantizar la posibilidad de contar con estos espacios en procura del bienestar de los servidores públicos y de quienes hacen uso de estos.

FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD Y ANÁLISIS TÉCNICO DEL SECTOR

Procede la UAEOS a establecer cuál es la necesidad de la entidad, cómo puede satisfacerla y quienes pueden proveer los servicios requeridos. Para complementar los estudios previos es necesario realizar el análisis particular del sector económico determinado para el presente proceso de contratación.

Así las cosas y atendiendo las recomendaciones de la Guía para elaboración de estudios del sector, publicada en el Portal de la Agencia Nacional para la Contratación Estatal, se hará un análisis del sector desde los siguientes puntos de vista: Legal, Comercial, Financiero, Organizacional, Técnico, Análisis Riesgo, según el con el objeto de "LLEVAR A CABO LA ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL PISO DEL AUDITORIO, LAS DIVISIONES MODULARES DEL ÁREA DE OFICINAS PISO 2 Y 3, EN EL INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS, UBICADO EN LA CARRERA 10 NO. 15-22, BOGOTÁ D.C. POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS Y VALORES UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE."

A. ASPECTOS GENERALES

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias cuenta con el proyecto de inversión de **FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD A NIVEL NACIONAL**, con el objetivo de fortalecer la infraestructura física de su única sede, con el cual se pretende posibilitar una adecuada apropiación y funcionamiento por parte de sus funcionarios y de la ciudadanía en general; buscando esencialmente brindar condiciones óptimas para el trabajo de sus funcionarios públicos y el desarrollo de sus actividades misionales. El mencionado fortalecimiento de la Infraestructura física de la Unidad tendrá un efecto directo en la correcta ejecución de las labores de los funcionarios públicos, así como de los contratistas de la entidad,

}

contratando la realización de obras de mejoramiento para la adecuación y reparación de la sede de la entidad, tendientes a adecuar espacios de las áreas del Auditorio, piso 2 y piso 3 que garanticen condiciones óptimas para su uso, de acuerdo a la justificación contenida en la introducción del presente escrito.

La enciclopedia de Banrepcultural (Red Cultural del Banco de la República en Colombia), se refiere a los sectores económicos de la siguiente manera:

"La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos."

- **Sector primario o agropecuario:** es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

- **Sector secundario o industrial:** comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Este sector se subdivide en dos sectores:

  Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

  Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

- **Sector terciario o de servicios:** incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por esta razón se consideran sectores productivos. El tercer sector es considerado no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Por otra parte, y aun cuando los sectores mencionados anteriormente son los establecidos en la teoría económica, las actividades económicas se diferencian aún más dependiendo de su especialización, dando origen a los siguientes sectores económicos:

}

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.

2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.

3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.

4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.

5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.

7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).

9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.

10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

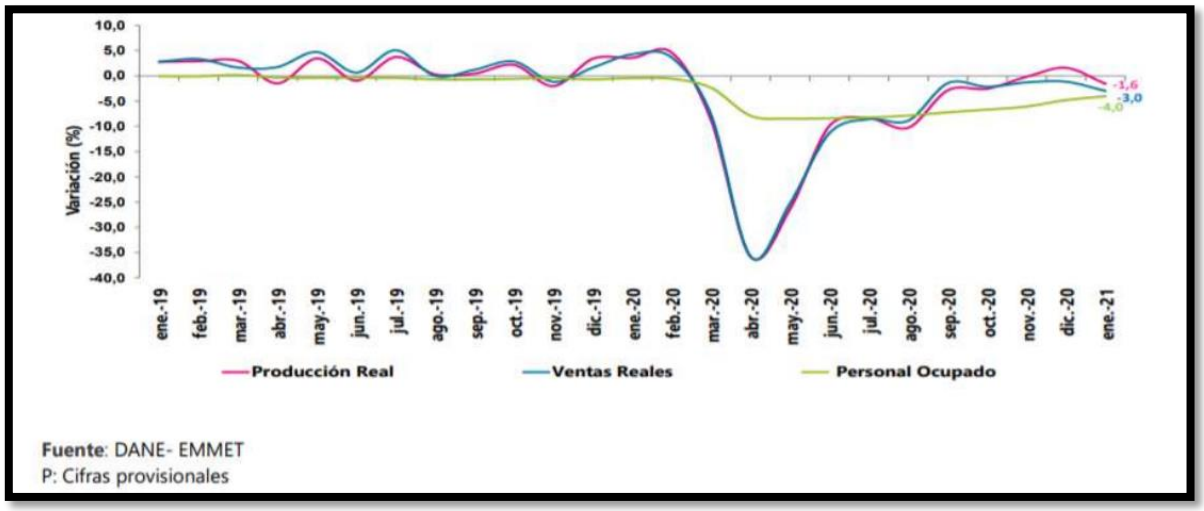
Teniendo en cuenta lo anterior, se puede identificar que el objeto del presente proceso de contratación se encuentra ubicado en el sector secundario o industrial. Dentro de este sector se pueden encontrar diversos productos como son escritorios, archivadores, sillas rodantes, sillas fijas, mesas, camas, sofás, y en general una variedad de productos enmarcados en la fabricación de muebles, colchones y somieres.

}

En este sector, los agentes de la economía que participan son las empresas y el gobierno; la actividad de fabricación de muebles comprende las empresas y entidades orgánicas e institucionales que en alguna forma contribuyen a la prestación de este servicio en el país. Bajo esta óptica, pertenecen al Sector las entidades reguladoras, las empresas privadas que prestan este servicio, los proveedores de materias primas y productos terminados accesorios como herrajes, etc. Como principales agremiaciones o asociaciones que tienen incidencia en el sector encontramos a FEDEMADERAS: Federación Nacional de Industriales de la Madera; FENALCO: Federación Nacional de Comerciantes; ANDI: Asociación Nacional de Empresarios de Colombia.; ACOPI: Asociación Colombiana de la Micro pequeñas y Medianas Empresas Para tener una perspectiva global de ventas, crecimiento e inversión del sector, basta con revisar el más reciente informe técnico generado por el DANE (marzo 15 de 2021), denominado Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial EMMET.

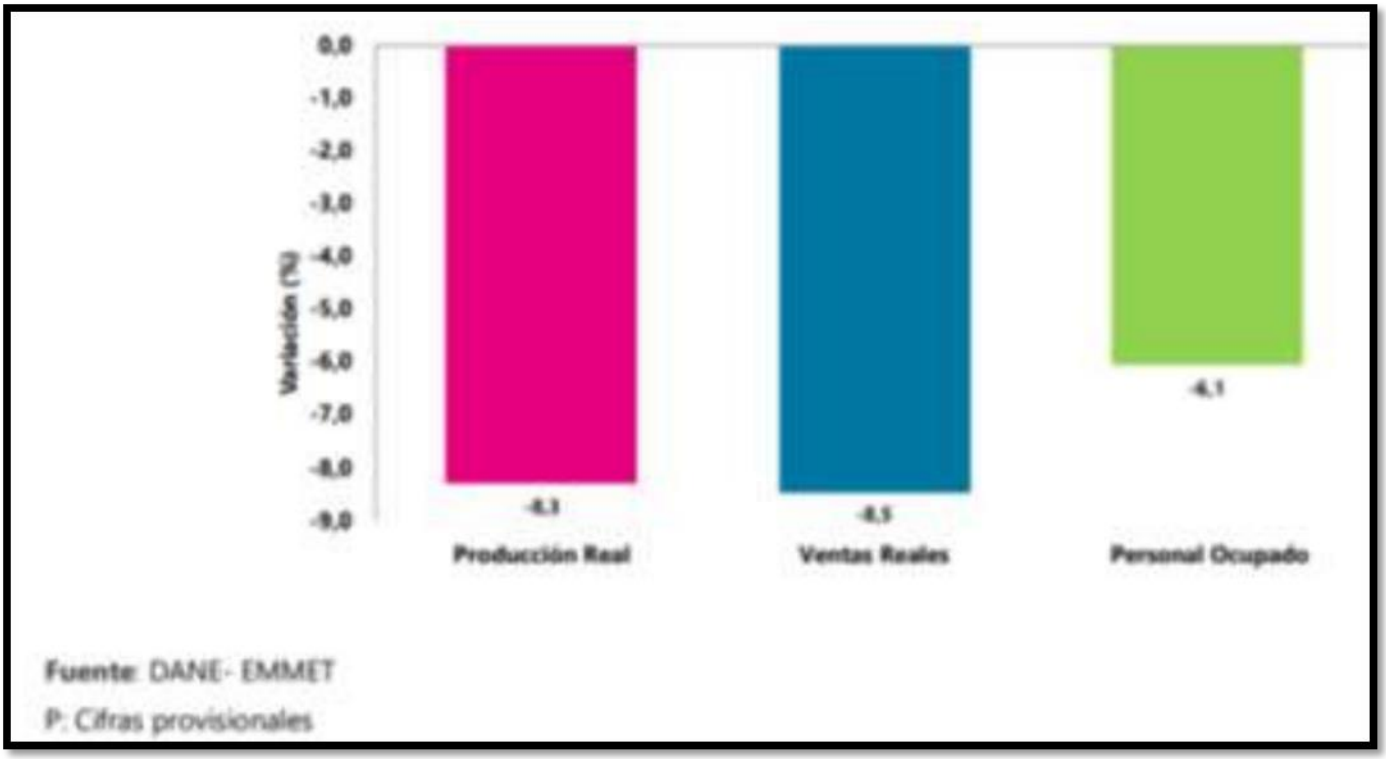
Gráfico 1. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera. Total nacional Enero 2019 – enero 2021p

En enero de 2021 frente a enero de 2020, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de -1,6%, las ventas reales de -3,0% y el personal ocupado de -4,0% De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 21 registraron variaciones negativas en su producción real, restando 3,7 puntos porcentuales a la variación total anual y 18 subsectores con variaciones positivas sumaron en conjunto 2,1 puntos porcentuales a la variación total. Dentro de las actividades industriales que presentaron variación negativa, se encuentra la fabricación de muebles, colchones y somieres donde su producción real presentó una variación de -3,1%, las ventas reales de -8,6% y el personal ocupado de -14,4% Gráfico 2. Variación doce meses de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera. Total nacional Febrero 2020 – enero 2021 / febrero 2019 - enero 2020p.



}

Gráfico 2. Variación doce meses de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera. Total nacional Febrero 2020 – enero 2021 / febrero 2019 - enero 2020p



1. ANÁLISIS ECONÓMICO

De acuerdo a lo expresado por la Cámara Colombiana de la Construcción CAMACOL, el virus SARS-Cov-2 ha puesto al mundo contemporáneo en una compleja situación social y económica nunca vista. La aparición del llamado COVID- 19 aceleró la posibilidad de una recesión mundial, Marzo y Abril de 2020 fueron meses difíciles para los mercados de Colombia y el mundo. Es así que a partir del momento en que se declaró el Estado de Emergencia Sanitaria en el país, se implementaron medidas con el propósito de mitigar la fase de propagación del virus Covid-19, entre ellas la cuarentena, que afecta de manera directa el sector productivo en razón a que reduce los niveles de producción, en especial en aquellos sectores en los que la presencia de los trabajadores es indispensable, tales como la minería, la construcción y la manufactura. En consecuencia, en Colombia, el crecimiento económico se proyecta a la baja teniendo en cuenta los efectos de la propagación del Covid-19, el menor desempeño será debido a una ralentización de la economía que tendrá un efecto desfavorable sobre la demanda agregada.[1]

Así las cosas, el sector se ha visto afectado porque el flujo de caja se reduce y a su vez la inversiones que tienen programadas se deben cancelar o posponer, lo que ha originado que las empresas asuman diferentes enfoques

}

en tiempos de crisis implementando estrategias dinámicas que buscan garantizar el empleo, y a su vez, implementando los ajustes en las reformas fiscales que ha desarrollado el Gobierno Nacional en procura de ayudar en las inversiones en capital que permitan ajustarse al momento de crisis y repuntar nuevamente en la producción de bienes y servicios.

Es así que, en el primer trimestre del año en curso, los pagos a obras civiles aumentaron en un 8,8% frente al mismo periodo de 2019. Para la CCI, este indicador, revelado por el Dane, es una señal clara del jalonazo que la infraestructura le está dando a la economía[2] en la compleja emergencia sanitaria y económica[3], razón por la que con el objeto de minimizar los riesgos durante el proceso de licitación, así como en su etapa de ejecución, y a fin de evitar que el proyecto de construcción sufra retrasos debido a la implementación de las medidas de seguridad tales como la cuarentena e incluso el de distanciamiento social, es indispensable **la implementación de medidas de bioseguridad, de manera especial e irrestricta en la fase de ejecución del proyecto.**

Ahora bien, desde otra perspectiva y según la información anual más actualizada que reporta el DANE frente al comportamiento del crecimiento anual del Producto Interno Bruto - PIB de los últimos 8 años, el 2017 fue el año de menor crecimiento del periodo analizado con un crecimiento del 1.8% y una inflación del 4.09%, este comportamiento se explica debido a un menor consumo de las familias y a una reducción de la inversión en el sector secundario (principalmente la industria extractiva), lo que se traduce en un decrecimiento de la demanda agregada; el dato preliminar para la vigencia 2018 por parte del DNP, estableció un crecimiento de la economía en 2,7%, anual (2,8% para el IV trimestre – 2018) el cual incluye cambio metodológico de cálculo asociado al cambio del año base a 2015; para el año 2019, el PIB creció un 3,3 % y para la vigencia 2020 (I trimestre) el crecimiento fue del 1,1 %.

En el año 2018 las variables macroeconómicas tienden a mejorar, presentando una variación positiva del 4% con respecto al año anterior, mientras que la inflación presenta un aumento que oscila entre 3,17% y 3,73% permitiendo un crecimiento real de más de 2 puntos porcentuales[4].

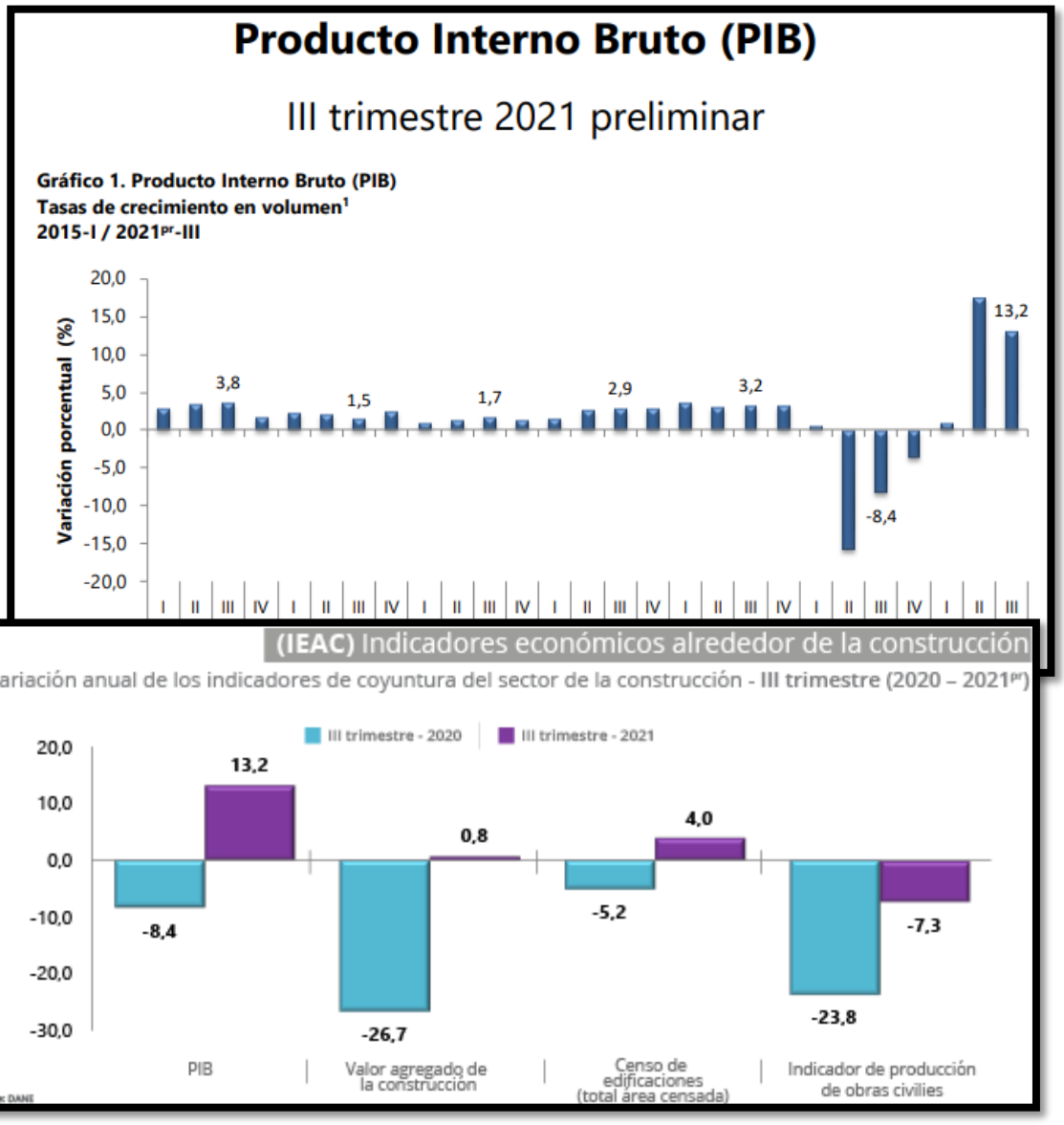
Finalmente, para el año 2019, la inflación fue del 3,80%, mientras que la cifra proyectada para el año 2020, oscila en el 3,0%, no obstante, debido a la emergencia sanitaria declarada por el Covid-19, se estima que alcanzará una cifra entre el 3,4% y 3,5% según lo prevé el DANE.

De acuerdo con el Dane, el PIB del tercer trimestre **creció 13,2 % cuando se compara con el mismo periodo del año pasado.**

En el segundo trimestre del 2021 el crecimiento del PIB había sido del 17,6 %, mientras que en el tercer trimestre de 2020 el PIB del país había caído 9 %.

Las expectativas de los analistas daban cuenta de, según recordó Juan Daniel Oviedo, director del Dane, de una media del 12,6 % en el crecimiento anual, teniendo como perspectiva más positiva el 13 % y un escenario pesimista del 11,9 %.

}

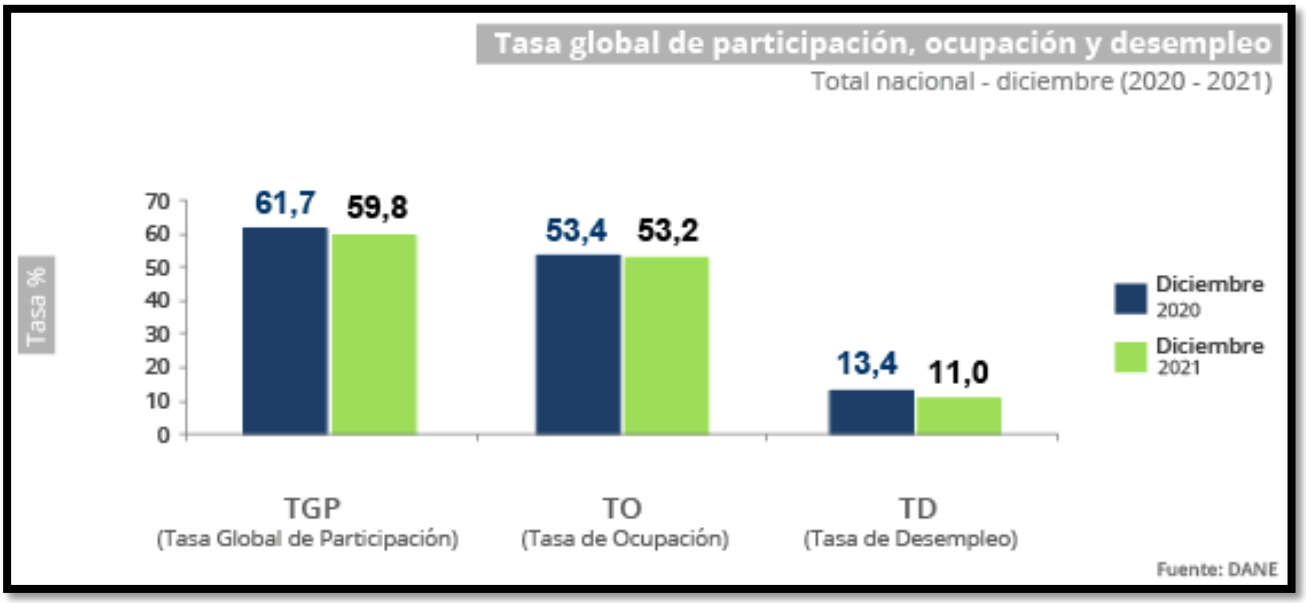


https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales- trimestrales

Durante el 2015 la economía colombiana continuó el declive sostenido desde el año inmediatamente anterior, esta vez alcanzando solo un 1,9% de crecimiento, de 2,6% para el año 2016 y de 1.5% para 2017. A partir de la vigencia 2018, coincidiendo con el cambio de gobierno a nivel Nacional, el Producto Interno Bruto Nacional presenta un pequeño repunte hasta una tasa de 2,6% anual y un considerable repunte de 7 puntos porcentuales hasta los 3,4%

}

en 2019, revirtiendo así la tendencia a la baja en el comportamiento económico del país evidenciada desde 2013 hasta 2017, lo que explica que para el año 2019, el PIB creció un 0,5% y cuya variación se explica principalmente porque las cifras de construcción creció un 1,9%. Sin embargo, para el año 2020 (I trimestre) decreció en un 2,4%



en razón a que varias actividades decrecieron, entre ellas la construcción en un 11,4%.

Para el mes de diciembre de 2021, la tasa de desempleo fue 11,0%, lo que significó una disminución de 2,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2020 (13,4%). La tasa global de participación se ubicó en 59,8%, lo que representó una disminución de 1,9 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2020 (61,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 53,2%, en el mismo mes del año anterior esta fue 53,4%.

Ilustración 1 TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN, OCUPACIÓN Y DESEMPLEO TOTAL NACIONAL

Fuente: DANE.

Información julio – octubre 2021 con corte a diciembre 10 de 2021pr

En el tercer trimestre de 2021 (julio –septiembre), el PIB a precios constantes aumentó 13,2% con relación al mismo trimestre de 2020. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un crecimiento de 0,8% del valor agregado del sector construcción. Este resultado se explica principalmente por la variación anual positiva presentada en el valor agregado de las edificaciones (8,9%) y el valor agregado de las actividades especializadas (2,4%).

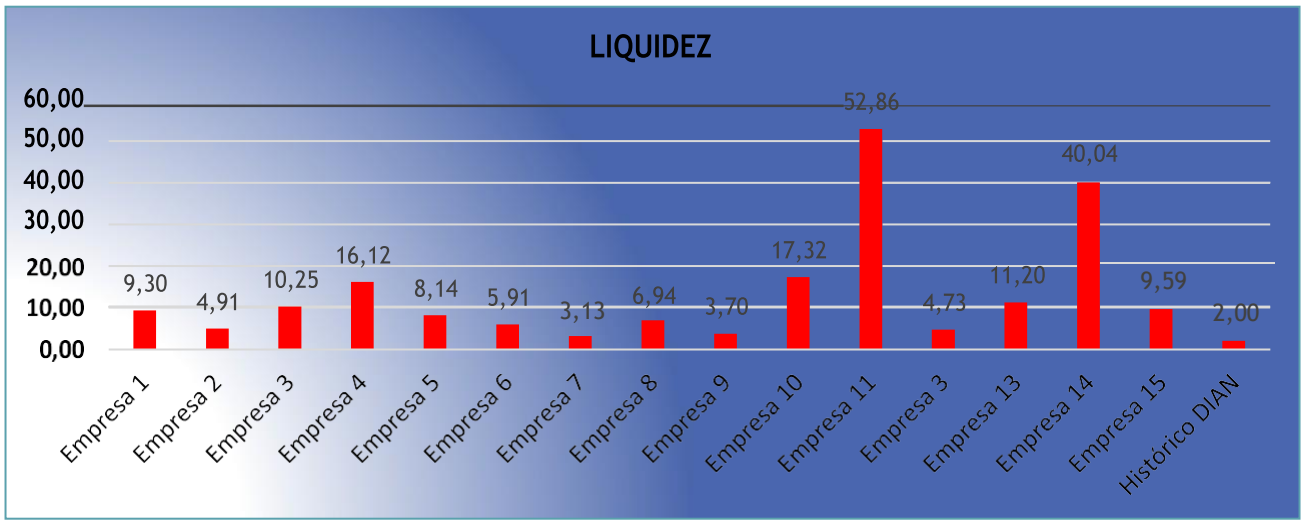
}

ANÁLISIS CAPACIDAD FINANCIERA

Se tomaron como referencia empresas cuya actividad económica se encuentra relacionada con la Actividad Sector "Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil". Teniendo en cuenta que, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (Rev. 4 adaptada para Colombia)-CIIU, los bienes o servicios requeridos se encuentran clasificados en la actividad económica (F4330)-V4) "Terminación y acabado de Edificios y obras de Ingeniera Civil". , de la siguiente manera: a) la información financiera de quince (15) relacionadas en el análisis de sector, las cuales presentan información de indicadores sobre su Capacidad financiera en el Registro Único de Proponentes (RUP) con corte a 31 de diciembre de 2020 y b) indicadores de referencia de procesos históricos de la Entidad relacionados con obra.

Índice de Liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente, determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo[6].

Se establece un índice de Liquidez **mayor o igual a 2,00;** valor considerado como óptimo por la Entidad y que, cumplen 15 de 15 empresas de la muestra representativa de posibles oferentes con información financiera según el RUES, es decir el 100**%,** y es coherente con el histórico de proceso similar contratado por la Entidad.

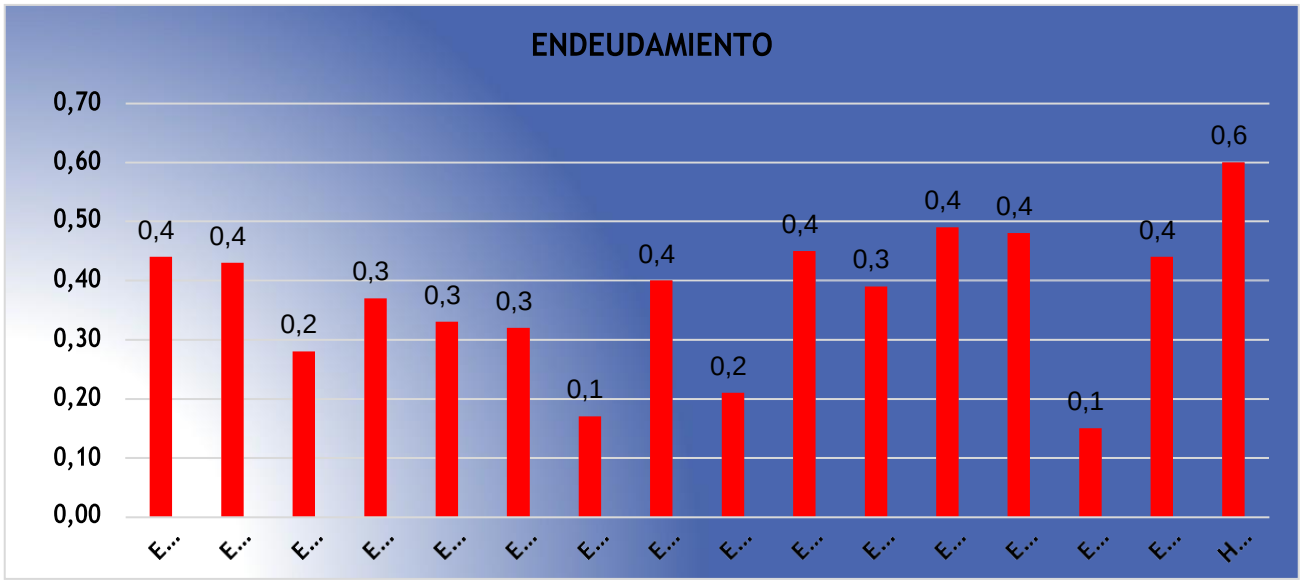


Índice de Endeudamiento: Pasivo Total/Activo Total, determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente[7].

Se sugiere un indicador **menor o igual a 0,60;** valor considerado como óptimo por la Entidad y que, cumplen

}

15 de 15 empresas de la muestra representativa de posibles oferentes con información financiera según el RUES, es decir el 100**%,** y es coherente con el histórico de proceso similar contratado por la Entidad.



Razón de Cobertura de Intereses: Utilidad Operacional/Gastos de Intereses, refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras[8]

Se sugiere un indicador **igual o mayor a 2,00;** valor considerado como óptimo por la Entidad y que, cumplen 15 de 15 empresas de la muestra representativa de posibles oferentes con información financiera según el RUES, es decir el 100**%,** y es coherente con el histórico de proceso similar contratado por la Entidad.



}

Por lo anterior, los proponentes, para ser habilitados, deberán acreditar el cumplimiento de los siguientes indicadores de capacidad financiera:

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Indice de Liquidez:	Mayor o Igual a 2,00
Indice de Endeudamiento:	Menor o Igual a 0,60
Razón de Cobertura de Intereses:	Mayor o Igual a 2,00

La definición de los anteriores indicadores será la prevista en el pliego de condiciones.

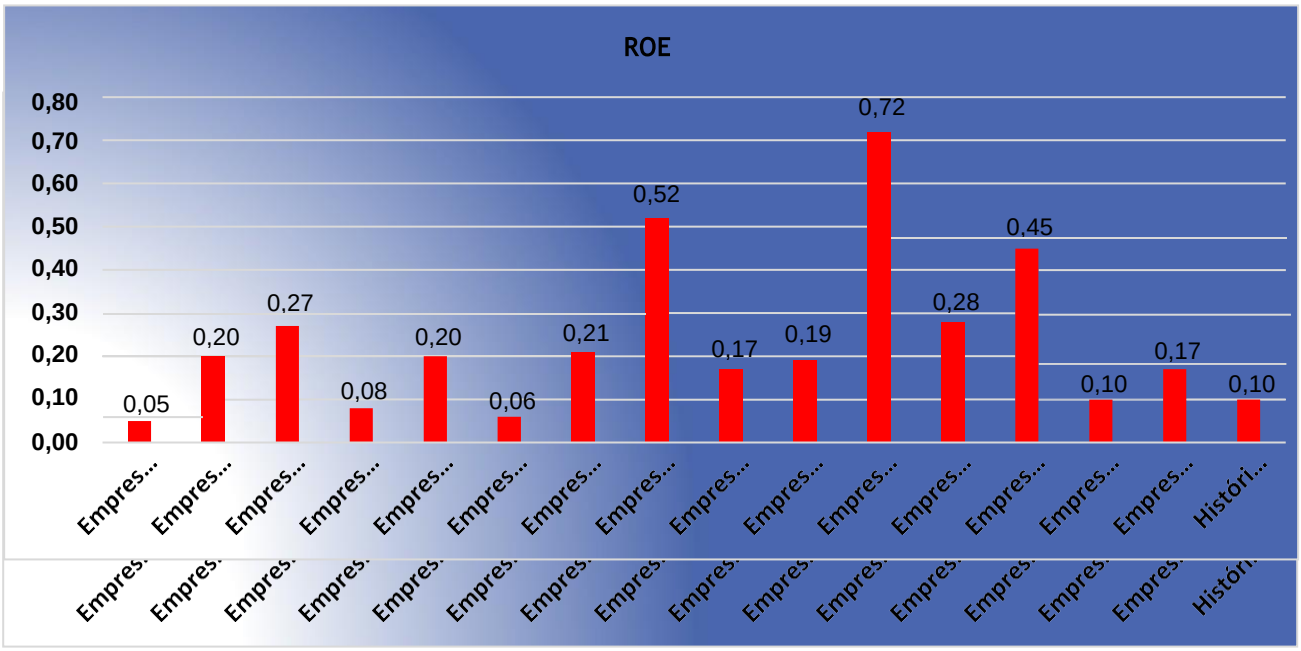
ANÁLISIS CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Se tomaron como referencia empresas cuya actividad económica se encuentra relacionada con la Actividad Sector "Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil". Teniendo en cuenta que, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (Rev. 4 adaptada para Colombia)-CIIU, los bienes o servicios requeridos se encuentran clasificados en la actividad económica (F4330)-V4) "Terminación y acabado de Edificios y obras de Ingeniera Civil". , de la siguiente manera: a) la información financiera de quince (15) relacionadas en el análisis de sector, las cuales presentan información de indicadores sobre su Capacidad financiera en el Registro Único de Proponentes (RUP) con corte a 31 de diciembre de 2021 y b) indicadores de referencia de procesos históricos de la Entidad relacionados con obra.

Rentabilidad del Patrimonio: Utilidad Operacional/Patrimonio, determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.

Se sugiere un índice de **Rentabilidad del Patrimonio mayor o igual a 0,10;** valor considerado como óptimo por la Entidad y que, cumplen 11 de 15 empresas de la muestra representativa de posibles oferentes con información financiera según el RUES.

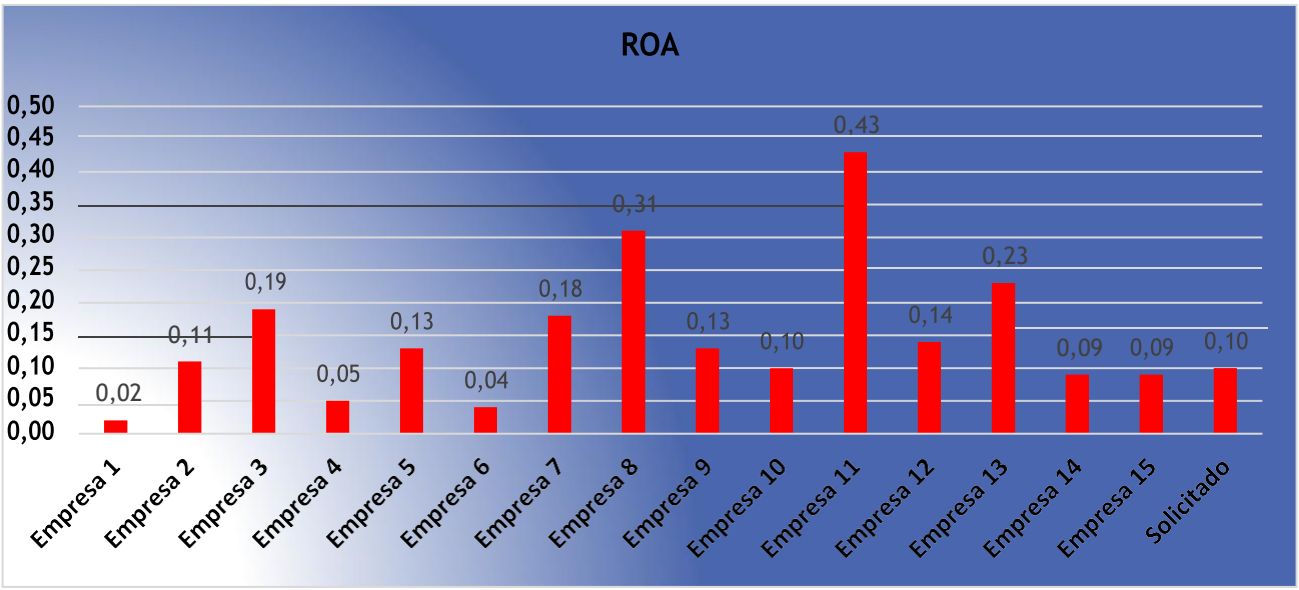
}



Rentabilidad del Activo: Utilidad Operacional/Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo.

Se establece un índice de **Rentabilidad del Activo mayor o igual a 0,08;** valor considerado como óptimo por la Entidad y que, cumplen 12 de 15 empresas de la muestra representativa de posibles oferentes con información financiera según el RUES.

}



Así las cosas, los proponentes para ser habilitados, deberán acreditar el cumplimiento de los siguientes indicadores de capacidad organizacional:

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 0,10
Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual a 0,08

CAPACIDAD RESIDUAL.

El Proponente debe acreditar una capacidad residual o K de Contratación igual o superior al presupuesto oficial estimado del presente proceso, que es la Capacidad Residual del Proceso de Contratación. Si la capacidad residual del Proponente es menor a la capacidad residual del proceso de contratación, éste queda automáticamente inhabilitado. El proponente para acreditar su capacidad residual o K de Contratación debe presentar con su Oferta el anexo completamente diligenciado, de conformidad con lo estipulado en el estudio previo.

2. ANÁLISIS TÉCNICO

El edificio es antiguo y posee actualmente una demanda de necesidades que obligan a efectuar obras que permitan el mejoramiento para la adecuación de la única sede de la entidad, conforme a la necesidad descrita al inicio de la elaboración del presente documento.

Así las cosas, la presente contratación tendrá por objeto “Contratar la realización de obras de mejoramiento para la adecuación y reparación de la sede de la entidad, tendientes a adecuar espacios de las áreas de dirección y del

}

auditorio que garanticen condiciones óptimas para su uso".

A continuación, se relacionan las especificaciones técnicas, así como sus entregables:

REMODELACION OFICINAS PISO -2 UAEOS

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD
1	PRELIMINARES		
1,1	PEOPERATIVOS GENERALES		
1.1.1	Cerramientos provisionales en polisombra	M2	84,7
2	DESMONTES		
2,1	DESMONTE DIVISIONES MODULARES		
2.1.1	Desmonte divisiones modulares. Inc. (Tabique, Puertas, Ventaneria)	M2	176,66
2.1.3	Cargue y retiro de Divisiones Modulares	Viaje	19,00
3	MUROS LIVIANOS		
3,1	MUROS EN SUPERBOARD		
3.1.1	Muros en super board doble cara (SB 6 - 6 mm) Inc.(Estructura , tornilleria, macilla, Equipo , herramienta menor)	M2	176,66
3.1.2	Tapa superior . Lateral, e inferior para ventanas y puertas oficinas (SB 6 - 6 mm) Inc.(Estructura , tornilleria, macilla, Equipo , herramienta menor)	ML	104,30
3.1.2	Sum. E inst. durmiente en pino SECO CEPILLADO 2" x 3" para soporte , superior, lateral ventanas y marcos metalicos puertas oficinas Inc.(tornilleria, Equipo , herramienta menor)	ML	104,30
4	INSTALACIONES ELECTRICAS		
4,1	REUBICACION SALIDAS		
4.1.1	Desmonte interruptores sobre puestos	UN	8,00
4.1.2	Reinstalación salida para interruptor en muros superboard inc. Cableado existente.	UN	8,00

}

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD
5	INSTALACIONES RED NORMAL ,REGULADA Y DATOS		
5,1	CANALETA RED NORMAL ,REGULADA Y DATOS		
5.1.1	Desmonte canaleta red Normal ,Regulada y Datos	ML	20,00
5.1.2	Re instalación canaleta red Normal ,Regulada y Datos Inc. Cableado existente	ML	20,00
6	CARPINTERIA METALICA Y MADERA		
6,1	VENTANAS Y PUERTAS EN ALUMINIO		
6.1.1	Sum. E Inst. puertas en madera color Wuengue , marco metalico Ral 7012 mate. Inc.Cerradura tipo Alcoba Medidas ,90 x 2,00 de Altura	UN	11,00
6.1.2	Sum. E Inst. ventanas selladas en aluminio proyectante Ral 7012 Mate vidrio 5 mm. ,90 x 1,20 de Altura	UN	12,00
6.1.3	Sum. E Inst. Guardescoba en cedro h= 7 cm. Inc. Tintilla color Wuenge,Equipo y Herramienta menor	ML	88,33
7	ACABADO MUROS		
7,1	VINILO MUROS		
7,1,1	Pintura muros en super board en vinilo tipo - 1 dos manos Inc. Equipo, andamios y Herramienta menor	M2	353,32
7,1,2	Pintura muros en super board en vinilo tipo - 1 dos manos Inc. Equipo, andamios y Herramienta menor	ML	104,30
7,1,3	Resanes,Pintura muros, Cielorasos por obra ejecutada Inc. Equipo, andamios y Herramienta menor	GL	1,00
8	ASEO		
8,1	ASEO OBRA		
8,1,1	aseo general obra	GL	1,00

}

REMODELACION OFICINAS PISO -3 UAEOS

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD
1	PRELIMINARES		
1,1	PEOPERATIVOS GENERALES		
1.1.1	Cerramientos provisionales en polisombra	M2	72,60
2	DESMONTES		
2,1	DESMONTE DIVISIONES MODULARES		
2.1.1	Desmonte divisiones modulares. Inc. (Tabique, Puertas, Ventaneria)	M2	164,56
2.1.3	Cargue y retiro de Divisiones Modulares	Viaje	18,00
3	MUROS LIVIANOS		
3,1	MUROS EN SUPERBOARD		
3.1.1	Muros en super board doble cara (SB 6 - 6 mm) Inc.(Estructura , tornilleria, macilla, Equipo , herramienta menor)	M2	164,56
3.1.2	Tapa superior . Lateral, e inferior para ventanas y puertas oficinas (SB 6 - 6 mm) Inc.(Estructura , tornilleria, macilla, Equipo , herramienta menor)	ML	99,40
3.1.2	Sum. E inst. durmiente en pino SECO CEPILLADO 2" x 3" para soporte , superior, lateral ventanas y marcos metalicos puertas oficinas Inc.(tornilleria, Equipo , herramienta menor)	ML	99,40
4	INSTALACIONES ELECTRICAS		
4,1	REUBICACION SALIDAS		
4.1.1	Desmonte interruptores sobre puestos	UN	12,00
4.1.2	Reinstalación salida para interruptor en muros superboard, inc. Cableado existente.	UN	12,00

}

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD
5	**INSTALACIONES RED NORMAL ,REGULADA Y DATOS**		
5,1	**CANALETA RED NORMAL ,REGULADA Y DATOS**		
5.1.1	Desmonte canaleta red Normal ,Regulada y Datos	ML	22,50
5.1.2	Re instalación canaleta red Normal ,Regulada y Datos inc. Cableado existente.	ML	22,50
6	**CARPINTERIA METALICA Y MADERA**		
6,1	**VENTANAS Y PUERTAS EN ALUMINIO**		
6.1.1	Sum. E Inst. puertas en madera color Wuengue , marco metalico Ral 7012 mate. Inc.Cerradura tipo Alcoba Medidas ,90 x 2,00 de Altura	UN	10,00
6.1.2	Sum. E Inst. ventanas selladas en aluminio proyectante Ral 7012 Mate vidrio 5 mm. ,90 x 1,20 de Altura	UN	12,00
6.1.3	Sum. E Inst. Guardescoba en cedro h= 7 cm. Inc. Tintilla color Wuenge,Equipo y Herramienta menor	ML	82,28
7	**ACABADO MUROS**		
7,1	**VINILO MUROS**		
7,1,1	Pintura muros en super board en vinilo tipo - 1 dos manos Inc. Equipo, andamios y Herramienta menor	M2	329,12
7,1,2	Pintura muros en super board en vinilo tipo - 1 dos manos Inc. Equipo, andamios y Herramienta menor	ML	99,40
7,1,3	Resanes,Pintura muros, Cielorasos por obra ejecutada Inc. Equipo, andamios y Herramienta menor	GL	1,00
8	**ASEO**		
8,1	**ASEO OBRA**		
8,1,1	aseo general obra	GL	1,00

}

ADECUACIÓN AUDITORIO

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD
1	PRELIMINARES		
1,1	DEMOLICIÓN PISO EXISTENTE		
1.1.1	Demolición y retiro Piso existente tipo Vinisol	M2	205,60
2	PISOS BASES		
2,1	PISO AUDITORIO		
2.1.1	Alistado en mortero	M2	205,60
2.1.3	Sum . E instalación piso en Porcelanato Mate 60 x 60 incl. Dilataciones 3,00 x 3,00	M2	205,60
2.1.3	Sum . E instalación Guardescoba en Porcelanato Mate h=,10	ML	89,60
8	ASEO		
8,1	ASEO OBRA		
8,1,1	aseo general obra	GL	1,00

}

3. ANÁLISIS REGULATORIO Y LEGAL

La normatividad técnica que se aplica para el presente proceso de selección se lista a continuación:

- **En cuanto a Seguridad y Salud en el Trabajo**

Ley 1409 de 2012: se debe dar cumplimiento cuando " la obra haya alcanzado una altura de 1,80 cm o más sobre un nivel inferior, momento en el cual el control de los riesgos se deberá hacer desde la altura de 1,50 cm ", Se deben solicitar programa de protección contra caídas, Certificador de capacitación en trabajo en alturas para trabajadores y para coordinador en trabajo en alturas, certificaciones de calidad y hojas de vida de los equipos a utilizar, programa de mantenimiento preventivo, procedimiento para trabajo en alturas, pre-operacionales para trabajo en alturas

Decreto 1072 del 2015: Sistema de Seguridad y Salud En el Trabajo (plan anual de capacitaciones, identificación de riesgo y peligro, procedimiento para trabajo en alturas ó trabajos de alto riesgo, programa de mantenimiento preventivo para herramientas de eléctricas y de mano, matriz de elementos de protección personal, programa de inducción y reinducción, formatos pre - operacionales respectivos, plan de emergencias , listado maestro de documentos, reglamento general de trabajo, reglamento de higiene y demás documentos que den cumplimiento al Decreto 1072)

Decreto 1607 de 2002, Decreto 0723 de 2013: Se solicitan afiliaciones a la ARL de acuerdo al riesgo en el cual se clasifica la empresa (riesgo 5 si se trabaja en alturas)

Resolución 2346 de 2007: Se deben entregar los eximes médicos de ingreso con aptitud en trabajo en alturas.

Resolución 0312 de 2019: Se solicitaran los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo de acuerdo al tamaño de la empresa y nivel del riesgo.

- **En cuanto a Normativa Urbana**[7]

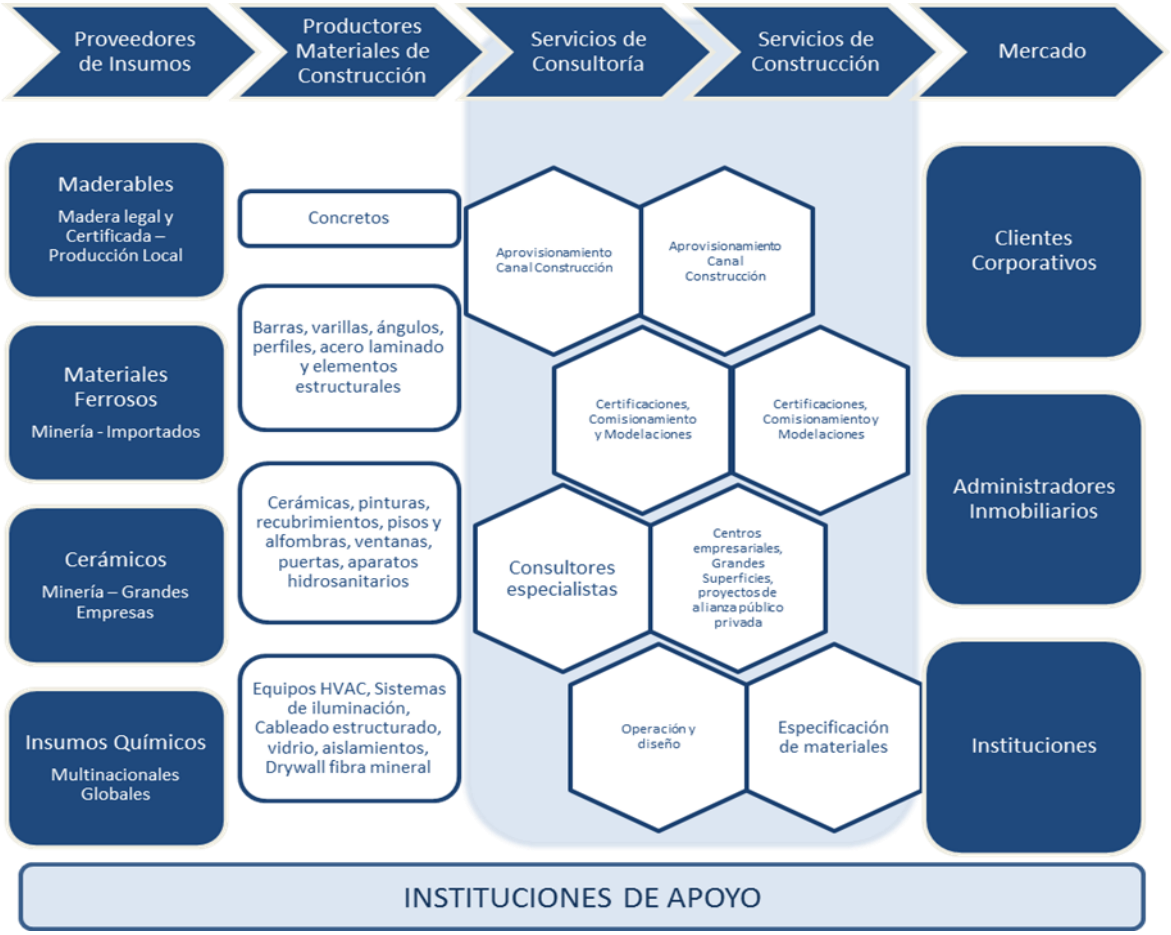
Decreto No. 190 de 2004: En donde se compilan las normas de los Decretos Distritales 619 de 200 y 469 de 2003, que conforman el Plan de Ordenamiento de Bogotá D.C.

Decreto No. 492 del 26 de octubre de 2007: Por el cual se adopta la Operación Estratégica del Centro de Bogotá, el Plan Zonal del Centro - PZCB y las fichas Normativas para las Unidades de Planeamiento Zonal -UPZ- 91 Sagrado Corazón, 92 la Macarena, 93 las Nieves, 94 la Candelaria, 95 las Cruces y 101 Teusaquillo.

}

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

En términos generales, la cadena de valor de la Construcción en Colombia se compone de la operación de los siguientes actores:



}

Imagen 10 *Fuente: Elaboración propia, adaptado del documento de "Mapeo y análisis de competitividad de la cadena de valor del sector de construcción sostenible colombiano" por el Ing. Miguel Á. Orjuela D. para Swisscontact Colombia*[9]

Por otro lado, para efectos de las mediciones del Producto Interno Bruto emitidas por el DANE, el sector de la Construcción en Colombia es dividido en tres grandes grupos: (1) Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales, (2) Construcción de carreteras y de otras obras de ingeniería civil y (3) Actividades especializadas para la construcción. Esta división se relaciona además con la tendencia en la adquisición del sector público y privado en la prestación de los servicios del sector de la construcción en donde el 3er grupo "Actividades especializadas para la construcción" presta sus servicios a los dos primeros, con una variedad de oferta que pasa por los servicios listados en la ***Imagen 10***, hasta temas especializados dentro de los cuales se encuentran (entre otras cosas) servicios de suministro e instalación de perfileria metálica y ventaneria; la cual se encuentra entre los bienes y servicios provistos por el sector de la siderurgia y metalmecánica en el país, que se constituye como uno de los sectores conexos a la construcción y dentro del cual se listan las siguientes actividades dentro de su cadena de la valor:

CODIGO CIIU	DESCRIPCIÓN
4111	Construcción de edificios residenciales
4112	Construcción de edificios no residenciales
4321	Instalaciones eléctricas
4322	Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
4329	Otras instalaciones especializadas
4330	Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil
4390	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil

}

C. ESTUDIO DE MERCADO DEL PROCESO A CONTRATAR

ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

Estudio de mercado El estudio de mercado se realizó mediante la consulta de varios proveedores de este tipo de acabado en la ciudad de Bogotá D.C. y dieron respuesta, las cuales se ajusta a lo requerido por la entidad y se adjuntan al presente documento. De acuerdo con las cotizaciones o consultas se encontró lo siguiente:

ANGELA MARIA GUTIERREZ RESTREPO
Coordinadora Grupo Gestión Administrativa

Proyecto: Carlos Iván Valero – Contratista

}